



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO CIENTO TRES
SESION ORDINARIA - X CONTINUACION

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas del día once de mayo de mil novecientos sesenta y uno se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para continuar con el estudio del Anteproyecto del Reglamento General de la Universidad. Con la asistencia del Sr. Lic. Cipriano-Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, y de doce consejeros que después ascendieron a dieciocho, dió principio la reunión. Se dió lectura al Artículo 20 del Anteproyecto de Reglamento General de la Universidad que pasó a ser el 17 del estudio que se está elaborando y al someterlo a la consideración de la Asamblea fué aprobado suprimiéndosele al final la palabra "Patronato". Se pasó al estudio del Artículo 21; que pasó a ser el 18, el cual fué aprobado en la forma que está redactado. Se continuó con el estudio del Artículo 22, que pasó a ser 19. Se aprobó que se modificara el orden de los Incisos I y II y que el número I quedara redactado en la forma siguiente: I.- Ser empleado de la Universidad con una antigüedad no menor de tres años de servicio a la Institución en cualquier cargo. El Inciso I que pasó a ser II se aprobó en la forma que está redactado. Al someter a la consideración de la Asamblea la parte final de ese Artículo, se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al aprobarse en la forma siguiente: "No podrán ser representantes de los empleados: el Secretario General, los Jefes de Departamentos, los Directores de Academias, los Secretarios de Planteles e Institutos y el Delegado del Patronato". En seguida se pasó a dar a conocer las actas de las sesiones celebradas los días veinticinco de abril, veintisiete de abril, dos de mayo y nueve de mayo, las cuales después de haber sido puestas a la consideración de la Asamblea fueron aprobadas por unanimidad sin ninguna modificación. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada al Sr. Ing. Arturo Delgado, Director de la Facultad de Ingeniería, dándole a conocer el acuerdo de que se acepta que el alumno Héctor Daniel Ramírez Ballesteros figure como Representante de los Alumnos de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas y Facultades informándoles que, como lo indica el Calendario Escolar vigente, al final del presente ciclo escolar sólo se concederán a los alumnos exámenes ordinarios y que para el cómputo de faltas se determine el porcentaje de ellas sobre el número de clases que deban impartirse durante el año conforme a dicho calendario. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Lic. Luis Encinas, Rector de la Universidad, informándole que el H. Consejo Universitario acordó concederle la licencia que solicita en su nota fechada el día veinticinco de abril anterior, para continuar separado de las funciones de Rector por dos meses, a partir del primero del actual, sin goce de sueldo. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas y Facultades informándoles que el Sr. Prof. Rosalío E. Moreno quedó nombrado Rector Provisional por el tiempo que dure la licencia concedida al Sr. Lic. Luis Encinas, Rector de esta Universidad. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. René Jesús López Quiroz, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Reva-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

validación de Estudios aprobado por la Rectoría y ratificado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. Manuel Ramón Camou Gándara, transcribiéndole para su conocimiento y efectos consiguientes, los documentos que se recibieron relacionados con la solicitud de revalidación de su Certificado de Materias de Bachillerato. Acuerdo: Enterados. 7.- Notas enviadas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión las notas presentadas por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, y los certificados de estudios de los señores Raúl Ceceña Robles, Roberto Villa Guadarrama y Manuel Ramón Camou Gándara que presentaron para su revalidación. Acuerdo: Enterados. 8.- Notas enviadas a los señores Adan Chon Sánchez, Jorge Armando Ochoa Carrillo, José Francisco Encinas Flores, Raúl Caballero Quintero y Roberto Villa Guadarrama, transcribiéndoles el dictamen presentado por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por la Rectoría y ratificado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada a los Consejeros acompañándoles, para su estudio, una copia del Anteproyecto de Calendario para el Año Escolar de 1961-1962. Acuerdo: Enterados. Conforme a la Orden del Día se pasó a dar a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, dando a conocer el siguiente cálculo aproximado del número de clases que debieron darse en el ciclo escolar de 1960-1961: a) Clase diaria de lunes a sábado 205 -doscientos cinco-. b) Cinco clases a la semana 169 -ciento sesenta y nueve-. c) Cuatro clases a la semana 136 -ciento treinta y seis-. d) Tres clases a la semana 103 -ciento tres-. e) Dos clases a la semana 68 -sesenta y ocho. Puesto este estudio a la consideración de la Asamblea, después de algunas consideraciones, fué aprobado para que se diera a conocer a los directores de las Escuelas y Facultades agregándole: f) -- Una clase a la semana 34 -treinta y cuatro- y facultando a los directores para que, en casos especiales que se presenten y que no figuren en la relación anterior, procedan según su criterio tomando como base que a una hora de clase a la semana correspondan 34 -treinta y cuatro- clases en el período escolar. 2.- Nota enviada por los señores Rubén Leyva Valenzuela y Héctor Daniel Ramírez Ballesteros, alumnos de la Facultad de Ingeniería, solicitando que se les conceda presentar examen extraordinario de la clase de Edificación en la fecha señalada para exámenes ordinarios. Después de un prolongado cambio de impresiones donde se hicieron consideraciones sobre varios aspectos entre ellos el de la condición especial en que se encuentran estos alumnos por ser ellos dos los integrantes de todo el grupo, se acordó que, como caso excepcional, se les conceda los exámenes extraordinarios a que tienen derecho en los días que se señalen para la presentación de pruebas ordinarias. 3.- Nota enviada por el Sr. Ing. Arturo Delgado, Director de la Facultad de Ingeniería, solicitando se le justifiquen sus inasistencias a las reuniones del Consejo por encontrarse delicado de salud. Tomando en consideración lo expresado por el Sr. Ing. Arturo Delgado en su nota y el certificado médico que acompaña se acordó que, como lo solicita, se le justifiquen sus inasistencias. 4.- Notas enviadas por el Sr. --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

Agustín Caballero Wario, C.P., Director de la Facultad de Comercio y Administración, relacionadas con el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público y Auditor, Puestas a la consideración de la Asamblea se acordó que se turnen a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para estudio y dictamen correspondiente. 5.- Nota enviada por el Sr. Jesús Medina Ballesteros solicitando se le permita presentar pruebas finales en la Facultad de Leyes - a donde está asistiendo a clases, sin estar inscrito, por tener pendiente la clase de Matemáticas de Enseñanza Preparatoria. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que el Sr. Jesús Medina Ballesteros presente el examen de la clase de Matemáticas, para lo que según dice no tiene problemas, después de saber su resultado, se dirija al Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales exponiéndole su problema para que lo resuelva en la forma que considere más conveniente. En seguida el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez informó que ya se habían iniciado los trámites para el examen profesional de otro alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y con ese motivo propuso que, como lo hacen en otras instituciones, los interesados paguen una cuota especial por ese examen. Puesta a la consideración de la Asamblea, la proposición fué aprobada por unanimidad y después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que, con excepción de las alumnas de la Escuela de Enfermería, los pasantes de las otras Escuelas y Facultades paguen la cantidad de \$250.00 -doscientos cincuenta pesos- como cuota de examen profesional. Siendo las veintiuna horas y quince minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

Prof. Rosalío E. Moreno.

EL SECRETARIO:

Prof. Aparedo Hernández C.